



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

Diseño de productos financieros para el sector agropecuario e identificación de productores y organizaciones económicas campesinas indígenas con potencial a su acceso

I. ANTECEDENTES

El CIPCA está presente en seis regiones de Bolivia y cuenta con las siguientes oficinas regionales: 1) Regional Altiplano, con sede en la ciudad de El Alto, que acompaña procesos de desarrollo a más de 4000 metros sobre el nivel del mar. 2) Regional Beni, con sede en la ciudad de Trinidad que acompaña procesos de desarrollo de base territorial en la Amazonía Sur de Bolivia. 3) Regional Cochabamba, con sede en la ciudad de Cochabamba, impulsa un modelo de producción de secano a riego en los valles interandinos. 4) Regional Cordillera, con sede en la ciudad de Camiri, trabaja en los bosques secos del chaco, con poca agua y donde se asientan sistemas productivos de baja diversificación. 5) Regional Santa Cruz, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que realiza un trabajo en las zonas de colonización y en municipios con un importante porcentaje de población indígena. 6) Regional Norte Amazónico, con sede en la ciudad de Cobija, que aborda el acceso y manejo sostenible de los recursos naturales amazónicos.

El sector campesino indígena habitualmente le cuesta reunir las condiciones requeridas para acceder a los servicios del sistema financiero formal debido a que éste está pensado desde lógicas en muchos casos diferentes a las necesidades de los campesinos e indígenas. Por lo general el sistema financiero es poco flexible con iniciativas del sector rural, aunque desde el año 2013 la situación ha venido cambiando con incremento en el apoyo con proyectos productivos en diferentes regiones de Bolivia.

Según la ASFI (Autoridad de Supervisión del sistema Financiero) en el 2007 tan solo el 25% de los municipios de Bolivia tenían algún tipo de presencia del sistema financiero. Incluso hasta el 2017 tan solo el 50% de municipios tenía algún tipo de cobertura del sistema financiero, recalando que una buena parte de esta es muy precaria e insuficiente y, en los casos en los que está presente, solo llegan una o dos entidades financieras y con productos financieros definidos que limitan potenciar iniciativas económicas productivas locales de los productores rurales.

El acceso a la tecnología o la innovación tecnológica, a capital productivo ha sido limitado, situación que los ha mantenido en desventaja como actores económicos a nivel país frente a la agroindustria empresarial. Empero, poco a poco esta situación va cambiando a partir del acceso y el derecho propietario sobre la tierra y territorio o recursos como el bosque, lo que le otorga mayor capacidad de producción y acceso a los mercados en mejores condiciones, de manera tal que una parte de dicho sector puede asumir las condiciones de un producto financiero adaptado.

En ese sentido se hace urgente abordar esta doble problemática, por un lado, adecuar los productos financieros a las necesidades de los productores campesinos indígenas en la medida de lo posible y, por lo tanto, ampliar la cobertura y la llegada del sistema financiero al campo, pero adecuado a las condiciones económicas, socioambientales y las lógicas y dinámicas culturales de los productores rurales. Este segundo elemento es central en la presente consultoría.

El CIPCA ha desarrollado desde hace años Propuestas Económicas Productivas (PEP) en diferentes regiones de Bolivia con un enfoque territorial, que han demostrado ser viables, como una forma central de su trabajo para poder potenciar las formas de desarrollo de las economías campesinas e indígenas. Los ingresos familiares anuales (IFA) promedio de los campesinos e indígenas para seis regiones de Bolivia son aproximadamente Bs32.800. El 83% de sus IFA están ligados generalmente al Valor Neto de Producción que es el conjunto de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, caza, pesca, recolección y otros, demostrando que sus actividades económicas productivas son estratégicas para el desarrollo de sus modos de vida.



En este sentido, es importante tomar en cuenta las diferencias de IFA en las diferentes regiones, esto pensando en adecuar los productos financieros, por ejemplo, el mayor nivel de ingresos de algunas familias de la Amazonía Sur vinculadas a los PEP es de Bs45.000 aproximadamente y los menores niveles de ingreso de algunas familias del Chaco y Valles con Bs23.800 y Bs27.000 anuales respectivamente.

Hoy la cantidad de créditos a los pequeños productores rurales son una ínfima minoría de los créditos que se dan al sector productivo y más aún respecto a los créditos que se dan a los grandes empresarios agrícolas. De los Bs76.500 millones en créditos que se da a todo el sector productivo solo Bs8.600 millones van destinados a los pequeños productores agrícolas. Representando el 11% del total del crédito productivo en el país.

La reforma del sector financiero está en curso a través de la implementación de la Ley de Servicios financieros de 2013. Esta situación se cataloga como una oportunidad, que establece por ejemplo: las tasas de interés máximos para los créditos productivos (fijados a 11,5% anuales), el establecimiento de un porcentaje mínimo de créditos productivos y créditos sociales sobre el presupuesto de las instituciones financieras y un aumento importante de exigencias normativas y de formalización para las instituciones financieras de desarrollo (IFD)¹, históricamente dedicadas al financiamiento de pequeños productores y familias vulnerables.

Esta situación es a la vez una posibilidad para que los pequeños productores agrícolas, puedan convertirse en sujeto de crédito y con tasas más accesibles (aunque la mayoría de las instituciones financieras continúan aplicando mecanismo de garantía de créditos no accesibles a pequeños productores), pero también plantea dificultades a las instituciones financieras que apoyan a las familias vulnerables. Es por eso que se ve la necesidad de adecuar los productos del sistema financiero para que sean accesibles a los pequeños productores, así como identificar y promocionar dentro de los pequeños productores campesinos más preparados y eficientes estos nuevos productos financieros.

Po todo lo mencionado, en el marco del proyecto “*Consolidación de estrategias de adaptación y atenuación del cambio climático en los sistemas de producción familiar en Bolivia y en la región Andino-Amazonica del continente*” el CIPCA requiere los servicios de un equipo consultor para el desarrollo de productos financieros para el sector agropecuario y forestal en 6 regiones de Bolivia.

II. OBJETIVO

Diseñar productos financieros que sean viables y que potencien la implantación de las Propuestas Económica Productivas (PEP) en la perspectiva de fortalecer la economía campesina y comunitaria, identificando las condiciones y requisitos mínimos que este tipo de actores debe cumplir para acceder a un crédito.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Un documento propuesto con al menos 6 productos financieros identificados, en las zonas de cobertura del CIPCA e identificación de entidades crediticias, productores y organizaciones económicas campesinas indígenas, con potencial de implementarlos.

IV. METODOLOGÍA

La metodología será presentada por el proponente, que deberá incluir como parte de la propuesta metodológica (Máximo 5 páginas), los siguientes componentes:

- Metodología.
- Plan de trabajo.
- Cronograma de actividades.
- Estrategia de recolección de información e informantes clave
- Esquema tentativo del informe final de la consultoría.

¹ Las entidades financieras en Bolivia son de cinco tipos : bancos comerciales, bancos PME, mutuales, cooperativas e instituciones financieras de desarrollo.



El documento propuesto, deberá ser coordinado y aprobado por el responsable de la consultoría.

V. PRODUCTOS

Actividades y alcance de trabajo

Los productos de la consultoría que el proponente debe entregar son los siguientes:

Producto 1. Propuesta metodológica, con plan de trabajo y cronograma aprobados por el responsable de la consultoría.

Producto 2. Documento diagnóstico de la situación actual del acceso a créditos mediante productos financieros en Bolivia y experiencias de otros países. Este análisis debe contemplar una categorización de las entidades financieras del país y los mercados a los cuales están dirigidos.

Producto 3. Documento con la identificación de potenciales emprendimientos productivos de familias campesinas indígenas, para ello se realizará el levantamiento de información de la cobertura institucional del CIPCA en Bolivia (seis regiones), en el marco de la Propuesta económica productiva (PEP), de cada región.

Producto 4. Desarrollar fichas técnicas financieras de emprendimiento de pequeños productores articulados a las iniciativas de la PEP del CIPCA en 6 regiones de Bolivia para la construcción de productos financieros potenciales.

Producto 5. Documento de análisis la viabilidad financiera de los productos identificados con base en la PEP de CIPCA, según las modalidades de financiamiento de estos emprendimientos: riesgo compartido, Start Up, Capital semilla, etc. El análisis debe incluir la capacidad de pago, garantías y factores de riesgo de operación.

Producto 6. Un documento de análisis de la oferta por parte de las entidades financieras y su vinculación con los productos financieros identificados.

Se deberá tener reuniones periódicas de coordinación con el CIPCA para el seguimiento de la consultoría.

VI. PERFIL REQUERIDO

Se requiere un proponente establecido legalmente en el país, con personería jurídica, que cuente con un equipo multidisciplinario con experiencia en análisis de productos financieros de financiación, investigación en producción familiar campesina y deseablemente, en agroecología.

6.1. Datos y experiencia del proponente: Experiencia general de, al menos 5 años en investigación y específica, de al menos 3 años, de acuerdo al siguiente detalle:

- Experiencia específica realizando acciones de desarrollo y análisis de productos financieros de financiación. Al menos dos estudios o análisis relacionados al tema específico. Se ponderará positivamente trabajos relacionados con el sector crediticio.
- Experiencia específica en temas de la producción familiar campesina e indígena, con conocimiento y relacionamiento de actores campesinos e indígenas, organizaciones económicas campesinas. Al menos 3 estudios o análisis previos realizados con este sector.

6.2. Hoja de vida: De cada profesional que formará parte del equipo interdisciplinario. Se valorará positivamente la experiencia específica, de cada profesional en las áreas mencionadas en el punto 6.1.



- 6.3. Perfil experto en productos financieros de financiación.** Profesional con título universitario en alguna disciplina económica, con experiencia mínima de 8 años en el ámbito crediticio, productos financieros, análisis de créditos y banca. Experiencia comprobada en investigaciones y análisis de temáticas vinculadas al sistema financiero, en el sector público y privado. Experiencia demostrada en análisis del marco normativo financiero del país.
- 6.4. Perfil experto en análisis de iniciativas productivas.** Profesional con título universitario en economía, agronomía o ambiental, con experiencia probada en desarrollo rural y conocimiento de la problemática del área rural boliviana. Experiencia demostrada en el desarrollo de investigaciones sobre las temáticas vinculadas al sistema financiero y economía campesina/indígena.
- 6.5. Perfil experto de OECAs y/o agroecología.** Profesional del área social o económica experto en la problemática de las OECAs en el país y con experiencia de trabajo en el ámbito de la economía solidaria y/o agroecología. Experiencia demostrada en relacionamiento con OECAs y OECOMs así como de la problemática de estas organizaciones. Experiencia demostrada en análisis del marco normativo, impositivo y económico relacionado con estas organizaciones.

Por las características de la consultoría, es deseable que la coordinación recaiga sobre el perfil experto en productos financieros de financiación.

VII. COSTO DE LA CONSULTORIA

El presupuesto destinado para este estudio es de Bs110.000.- (Ciento diez mil 00/100 bolivianos), que incluyen honorarios, viáticos del equipo consultor y pasajes a las seis áreas de trabajo del CIPCA para la ejecución de la consultoría.

La forma de pago será:

- 30% a la presentación de un plan de trabajo aprobado por CIPCA **(19/08/2019)**.
- 30% a la presentación de productos del primer diagnóstico **(18/09/2019)**.
- 40% a la presentación del producto final **(6/11/2019)**.

VIII. Tiempo de la consultoría:

La Consultoría deberá ser realizada en un tiempo de 90 días calendario, del 12 de agosto al 6 de noviembre del presente.

IX. Fechas y requisitos de presentación de propuestas

Los interesados deberán enviar hasta el 7 de agosto, al correo esanjines@cipca.org.bo los siguientes documentos en formato PDF:

1. Una carta de postulación.
2. La propuesta metodológica para el estudio (apartado IV de los TDR).
3. Un breve desarrollo de cómo piensa encarar los productos requeridos por la consultoría (Apartado V de los TDR)
4. Hoja de vida del proponente y del equipo interdisciplinario (máximo 3 páginas por miembro del equipo), mencionando la experiencia específica no documentado (apartado VI de los TDR).

Los equipos deben estar conformados mínimamente por dos personas.

La Paz, 30 de julio de 2019